

Carisma de los Esclavos de María y de los Pobres

Los Esclavos de María y de los Pobres son un Instituto Religioso de Derecho Diocesano, fundado por el Siervo de Dios; **P. Leocadio Galán**, en 1939. La obra comenzó en Alcuéscar para "la Redención de la masa trabajadora y obrera en los ambientes rurales, mediante la práctica más fiel y constante de las Obras de Misericordia, tanto espirituales como corporales" (Const.2). Su espiritualidad se basa en cuatro pilares:

1. La **Iglesia**: "Nada sin Ella".
2. La **Eucaristía**: "La vida del Esclavo, una Misa hecha vida".
3. La **Virgen**: "A Jesús por María, para los Pobres".
4. Los **Pobres**: "Soy Esclavo, María es mi Ama y los Pobres mi Señor".

Su apostolado se centra en la práctica de las **Obras de Misericordia en los ambientes rurales**: Trabajando con niños y jóvenes en grupos de Formación Cristiana, personas enfermas, deficientes y ancianos desamparados. También aceptamos la titularidad de Parroquias a petición de los Obispos y la dirección espiritual de religiosas. Actualmente regentamos cinco Casas de Misericordia y cinco parroquias, todas ellas en España.

Dentro de este Instituto Religioso también se puede pertenecer siendo Esclavos Seglares.

Los Esclavos Seglares.-

Tienen unos compromisos de vivir la Esclavitud Mariana y de ser Redentores para el pobre en sus ambientes (parroquias) y vidas (familia) por medio de la Formación Cristiana. Recibiéndola ellos los primeros y luego comprometiéndose a educar (catequesis, grupos parroquiales, etc.)

Estos son sus compromisos.-

- 1.- Esclavo Seglar puede serlo todo cristiano católico, mujer o varón, sacerdote, religioso o laico, después de haber recibido la primera Comunión, y que desee la renovación y reforma de su vida cristiana.
- 2.- El Carisma específico de la tercera Rama Seglar, como el de la Santa Esclavitud, es el de vivir una vida tan esencialmente contemplativa, dentro del mundo, como esencialmente activa, según sus posibilidades.
- 3.- La Regla del Esclavo seglar no es otra que el santo Evangelio, vivido según el espíritu de nuestra Esclavitud.
- 4.- condición indispensable es la plena comunión con el Papa, y con los Obispos y sacerdotes en unión con el Papa.
- 5.- Lo característico de su vida ha de ser: una vida de Oración, de Sacramentos y netamente mariana.
- 6.- Virtudes más cultivadas por el Esclavo Seglar: Humildad, sencillez, limpieza y amor.
- 7.- Su apostolado: sembrar Fraternidad, paz y alegría.

8.- Habrá de pasar por tres tiempo: iniciación, Formación y Profesión.

9.- Su colaboración matrial, limosna voluntaria y según conciencia.

10.- sus reuniones de formación, de contactos y de recreso: en la Casa de la Sta. Esclavitud más cercana a sus hogares, y muy especialmente en su Parroquia donde desarrollará el sentido católico, la vocación esclavista, la animación y el entusiasmo.

11.- ¿Qué gana a cambio?. Entrar en parte de todas las ganancias y méritos espirituales de la Gran Familia Esclavista. Ser parte, como un familiar más, en las oraciones, sacrificios, apostolados, de todos sus Hermanos Esclavos. Y asegurar la vida eterna.

Direcciones de nuestras casas.

Esclavos de María y de los Pobres

-Casa Madre y General-

10160 Alcuéscar

Cáceres Telf. 927 120024.

Casa de Misericordia P. Leocadio.

Esclavos de María y de los Pobres.

Avda. Cristo de la Salud s/n

10630 Pinofranqueado

Cáceres. Tlfn. 927 674303

Hogar S. José

Esclavos de María y de los Pobres.

Plaza S. Gil. Nº 13

45400 Torrijos

Toledo Tlfn. 925 761116

Casa de Misericordia S. José Y P. Leocadio

Esclavos de María y de los Pobres

06810 Calamonte

Badajoz Tlfn. 924 384615

Casa de Misericordia S. Gabriel

Esclavos de María y de los Pobres

Carretera Granada-Córdoba.

18240 Pinospuente

Granada Tlf. 958 459113

Casa de Formación
Esclavos de María y de los Pobres
C/ José Zorrilla nº2
10004 Cáceres